ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 5851/2014

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1008/2014

ID - 267633

Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú.

CONTRATISTA: SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO.

SUBPROYECTO 1.

BONOS SOBERANOS DEL TESORO

2014

Contrato N° 5851/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello Alvarenga, domiciliada en la calle Colón c/ Ruta VI, Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Asunción Arguello Alvarenga, con Cédula de Identidad N° 928.994, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Contratista, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014, Subproyecto 1: Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Ybypytá 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazú, detallados en la Sección III – Alcance de las Obras, que serán realizadas de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**
(k) Adendas N°s. 1 y 2;
(l) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0973-220695 Cel.: (0983) 638841

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, previstos bajo el rubro 20031.521 – 01 – 20 – 004 – 2014/13145 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 456/2014 de fecha 9 de junio de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **267.633**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2693/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 2944/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El Plazo de Vigencia del Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva de las Obras.

5.2 La validez de la contratación inherente al año **2015** quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Subproyecto 1: Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Ybypytá 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazú, por un monto total de G 2.628.566.230 (dos mil seiscientos veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil doscientos treinta guaraníes), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las obras se indica en la Sección III. Alcance las Obras conforme al Cronograma de Obras adjunto.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, inciso e) de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, inciso f) de la Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (**10%**) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (**100 %**) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, inciso j) de la Ley N° 2051).

Subproyecto 1: Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Ybypytá 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazú

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0973-220665 Cel.: (0983) 689941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 30 OCT. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Asunción Argüello Alvarenga
C.I. N° 928.994
Santa María Ingeniería
RUC N° 928.994-1

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0573-220665 Cel.: (0983) 608941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

FORMULARIO Nº 3

Información sobre el Oferente

Fecha: 31 de Julio de 2.014.-

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.008/2.014.-
Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"
ID: 267.633.-

1- Nombre legal del Oferente: ***SANTA MARIA INGENIERIA*** **del Ing. Asunción Arguello**
2- Año de constitución del Oferente: Diciembre de 1996.-.-
3- Domicilio legal del Oferente: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI
4- RUC.: 928994-1
5- Telefax: (0673) 221189
6- Dirección: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI
7- Información sobre el representante autorizado del Oferente Nombre: Ingeniero **Ing. Asunción Arguello Alvarenga** Dirección: Santa Rita – Colón c/ Ruta VI Números de teléfono y de fax: (0673)220665 Dirección de correo electrónico: sm_ing@Hotmail.com
8- Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos: (documento legales indicados en la cláusula 11.2 de la Sección I de las IAS)

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA

FORMULARIO N° 1

6

Fecha: 31 de Julio de 2.014.-

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2.014.-

Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

A: ***ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)***

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21998/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos, requisitos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información;

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la subcláusula 17.1 de los Datos de la Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, y de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla de precios a continuación, resumidas en el siguiente cuadro:

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 · Cel.: 0983-688941

Lista de Precios.

Fecha: 31/07/2014
LPN ANDE Nº 1008/2014

" 0000 163

1	2	3	4	5	6	7
Ítem* Nº	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario** Gs.	Precio Total** Gs. (IVA incluido)
1	72102201-010	*SUB PROYECTO 1*	1 LISTA DE MATERIALES 2 PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA B.T. 3 PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA M.T.			1.730.208.230 295.669.100 602.688.900
					Precio Total Gs.**	**2.628.566.230**

*Campo a ser llenado por el Convocante

**Campo a ser llenado por el Oferente

El precio total es de guaraníes 2.628.566.230.- Guaraníes Dos mil seiscientos veinte y ocho millones quinientos sesenta y seis mil doscientos treinta.----------

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Firma: _____ En calidad de: Propietario

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Nombre: *Ing. Asunción Argüello A.*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: SANTAMARÍA INGENIERIA

El día 31 de Julio de 2.014.-

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

Lic. GRACIELA VERA

8

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº 1

Fecha: 31/07/2.01

Dpto. Canindeyu

Distrito: Ybypyta

Localidad: Ybypyta 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazu

0000 182

Presupuesto 330559

Plano: 1830559

LISTA DE MATERIALES

Item		Matrícula	Descripción	Unid.	Costo U. G/A	Cantidad	Total
1		46	Abrazadera tipo AC 2-125 mm hierro galvanizado	Un.	2.300	3.904	8.979.200
2		89	Abrazadera para poste HºAº tipo ER	Un.	10.350	3	31.050
3		91	Abrazadera para poste HºAº tipo BR	Un.	10.750	58	623.500
4		92	Abrazadera para poste HºAº tipo AN	Un.	8.200	256	2.099.200
5		93	Abrazadera para poste HºAº tipo AR	Un.	9.150	106	969.900
6		94	Abrazadera para poste HºAº tipo CR	Un.	9.150	689	6.304.350
7		95	Abrazadera para poste HºAº tipo CN	Un.	4.100	1.900	7.790.000
8		230016	Aislador para perno recto 23 KV	Un.	18.750	1.061	19.893.750
9		230019	Aislador tipo roldana BT 380 V	Un.	2.600	4.001	10.402.600
10		230105	Aislador para rienda BT	Un.	15.100	64	966.400
11		230106	Aislador para rienda MT	Un.	33.000	52	1.716.000
12		230121	Aislador de retencion polimerico 23 KV	Un.	66.200	268	17.741.600
13		270012	Alambre preformado de retencion para 35 mm²	P/j	3.700	562	2.079.400
14		270085	Alambre preformado de tope para 35 mm²	P/j	2.150	735	1.580.250
15		270116	Alambre preformado para cabo AC.3/8" 889MME EP	P/j	7.500	594	4.455.000
16		270127	Alambre preformado lateral doble para 35 mm²	P/j	7.900	163	1.287.700
17		270156	Alambre preformado para aislador roldana de 35 mm²	P/j	1.850	3.634	6.722.900
18		470002	Perno anclaje con ojal de 5/8"x8"	Un.	11.100	296	3.285.600
19		590022	Arandela lisa redonda de 1/2"	Un.	450	3.146	1.415.700
20		590027	Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Un.	1.150	3.876	4.457.400
21		640008	Armadura vertical tipo AR 22	Un.	12.350	1.873	23.131.550
22		640013	Armadura vertical tipo AR 44 trifasico	Un.	60.500	56	3.388.000
23		651008	Caja de madera para medidor	Un.	23.000	908	20.884.000
24		700040	Artefacto de AP 250 W Hg tipo abierto	Un.	105.000	25	2.625.000
25		2450002	Brazo para AP 1 1/4 "X1 m para HºAº abierto	Un.	24.500	25	612.500
26		2560045	Bulón de 3/8"x3" c/tuerca y arandela	Un.	2.650	58	153.700
27		2560050	Bulón de 1/2 "x1" c/tuerca y arandela	Un.	2.650	12	31.800
28		2560051	Bulón de 1/2 "x1 1/4" c/tuerca y arandela	Un.	2.650	274	726.100
29		2560054	Bulón de 1/2 "x2 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	2.650	3.956	10.483.400
30		2560055	Bulón de 1/2"x3" c/tuerca y arandela	Un.	3.100	2.232	6.919.200
31		2560056	Bulón de 1/2 "x3 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	2.900	728	2.111.200
32		2560058	Bulón de 1/2 "x4 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.300	1.050	3.465.000
33		2560060	Bulón de 1/2 "x5 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	3.750	116	435.000
34		2560063	Bulón de 1/2 "x7" c/tuerca y arandela	Un.	4.050	7	28.350
35		2560236	Bulón de 5/8 "x9" c/tuerca y arandela	Un.	6.300	676	4.258.800
36		2560292	Bulón de 5/8 "x8" c/tuerca y arandela	Un.	5.900	25	147.500
37		2560392	Bulón de 5/8 "x6 1/2" c/tuerca y arandela	Un.	5.670	621	3.521.070
38		2560465	Bulón de 5/8 "x7" c/tuerca y arandela	Un.	5.570	663	3.692.910
39		2640002	Banda de acero inoxidable de 5/8"1R=30m	m.	2.000	356	712.000
40		4030007	Cable de Cu aislado de 2 mm² BT	m.	1.400	50	70.000
41		4030014	Cable de Cu aislado de 35 mm² BT	m.	24.300	275	6.682.500
42		4030016	Cable de Cu aislado de 70 mm² BT	m.	45.500	12	546.000
43		4030017	Cable de Cu aislado de 95 mm² BT	m.	84.000	24	2.016.000
44		4030033	Cable preensamblado de Cu 2x4 mm²	m.	5.050	22.400	113.120.000
45		4030035	Cable preensamblado de Cu 4x6 mm²	m.	16.500	640	10.560.000
46		4030151	Cable de Cu aislado de 2x2,5 mm² para AP	m.	4.750	50	237.500
47		4030203	Cable de Aa desnudo de 35 mm²	m.	1.500	170.681	256.021.500
48		4030207	Cable de Cu desnudo de 25 mm²	m.	15.800	2.925	46.215.000
49		4040034	Cabo de Acero 3/8" T2 para mensajero y rienda	m.	12.600	2.278	28.702.800
50		4095382	Caja para llave termomagnetica precintable	Un.	20.300	908	18.432.400
51		4290055	Caño plastico rigido 5/8"	m.	3.000	5.340	16.020.000
52		4290062	Codo plastico rigido 5/8"	Un.	5.000	3.560	17.800.000
53		4290063	Codo plastico rigido 3/4"	Un.	7.500	72	540.000
54		4290067	Caño plastico PVC 3/4"	m.	4.500	426	1.917.000
55		5010330	Conector a compresion Al/Cu 16/35 mm²	Un.	4.500	1.020	4.590.000
56		5010522	Conector para acometida Al/Cu 16/35-2/8 mm²	Un.	1.800	2.418	4.352.400
57		5010523	Conector a compresion Al/Al 16-35/16-35 mm²	Un.	4.500	36	162.000
58		5380009	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	22.000	58	1.276.000
59		5380038	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº MT	Un.	15.000	797	11.955.000
60		5380046	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m T CMHH01	Un.	57.500	136	7.820.000

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE (Cat. "A") Nº 4443

Plano 1830559 Materiales p/llamado

Ing. Alcibiades Cantero Silvera

Lic. GRACIELA VERA

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº 1

Fecha: 31/07/2.014

Dpto. Canindeyu

Distrito: Ybypyta

Localidad: Ybypyta 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazu

* 0000 161

Presupuesto 330559

Plano: 1830559

LISTA DE MATERIALES

Item		Matricul.	Descripción	Unidad	Costo c/ IVA	Cantidad	Total
61		9070003	Descargador polimerico de sobretension 23 KV	Un.	130.000	64	8.320.000
62		10070014	Elemento fusible intemperie MT 1 A	Un.	9.500	2	19.000
63		10070016	Elemento fusible intemperie MT 3 A	Un.	9.500	56	532.000
64		10070018	Elemento fusible intemperie MT 5 A	Un.	9.500	6	57.000
65		10520015	Estribo para prensa linea viva 35 mm² MT	Un.	27.000	73	1.971.000
66		12320148	Fusible tipo lira de 150 A BT	Un.	37.500	6	225.000
67		12320153	Fusible tipo lira de 80 A BT	Un.	37.500	53	1.987.500
68		12320154	Fusible tipo lira de 125 A BT	Un.	37.500	3	112.500
69		12320157	Fusible tipo lira de 30 A BT	Un.	37.505	2	75.010
70		13300002	Guarda cabo de 3/8"	Un.	3.300	552	1.821.600
71		14010003	Hebilla para banda de acero 5/8"	Un.	2.000	356	712.000
72		16000009	Jabalina cilindrica recubierta de cobre de 5/8" x 2 m c/ prensa Silicio	Un.	56.000	192	10.752.000
73		16000024	Jabalina cilindrica recubierta de cobre de 3/4" x 3 m c/ prensa Silicio	Un.	136.000	174	23.664.000
74		18040003	Lampara vapor HG de alta presion 250 W	Un.	31.500	25	787.500
75		19010013	Llave de control fotoeléctrico para AP	Un.	27.000	25	675.000
76		20140011	Mano francesa para poste de HºAº MF1 BT	Un.	20.000	61	1.220.000
77		20140012	Mano francesa para poste de HºAº MF2 MT	Un.	12.100	1.044	12.632.400
78		25330019	Perno todo rosca 5/8" x 16"	Un.	12.100	295	3.569.500
79		25330038	Perno recto para aislador MT 3/4x11"	Un.	17.500	1.061	18.567.500
80		25465040	Pipeta de material sintetico p/ acometida 5/8" o 3/4"	Un.	2.010	1.816	3.650.160
81		25870049	Portafusible aéreo 10 A BT	Un.	26.500	25	662.500
82		25960008	Poste de palma de 7 m.	Un.	63.000	1.880	118.440.000
83		25960020	Poste de HºAº 12/200	Un.	950.000	496	471.200.000
84		25960021	Poste de HºAº 12/300	Un.	1.600.000	137	219.200.000
85		26020046	Prensa linea viva hasta 13/127-8/70 mm²	Un.	28.500	73	2.080.500
86		29050016	Reactancia inductiva 250 W. Con zócalo	Un.	126.000	25	3.150.000
87		31080006	Seccionador de linea a cuchilla 24KV/400 A	Un.	1.155.000	25	28.875.000
88		31080058	Seccionador fusible unipolar aéreo MT 100 A	Un.	346.500	64	22.176.000
89		31080103	Seccionador fusible unipolar 400/600 A BT	Un.	180.000	64	11.520.000
90		31420011	Soporte planchuela 5/16"x2" T2 SAE 1010	Un.	68.000	55	3.740.000
91		31420249	Soporte planchuela 5/16"x3" tipo ABRT - 05	Un.	67.580	6	405.480
92		33740001	Tronco de anclaje 0,8 mx 0,1 m tipo (TA 1)	Un.	85.000	64	5.440.000
93		33740003	Tronco de anclaje 0,20 mx 1,20 m tipo TA 2	Un.	95.000	78	7.410.000
94		33800002	Tuerca con ojal de 5/8"	Un.	5.000	114	570.000
95		33800025	Tuerca hexagonal de 1/2"	Un.	2.500	4	10.000
96		36070077	Varilla de anclaje VA1 5/8"x1,80 m	Un.	31.700	64	2.028.800
97		36070078	Varilla de anclaje VA2 5/8"x2,10 m	Un.	35.700	78	2.784.600

TOTAL MATERIALES c/ IVA	1.730.208.230
IVA 10%	157.291.657

SANTA MARIA Ing.
ING. ASUNCION ARGÜELLO
REG. ANDE CAT. A Nº 4443
Tel.: 0673-20565 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220565 Cel.: (0983) 688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Plano 1830559 Materiales p llamado

Lic. Ermelinda Fernández
Secretaria General

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº 1

Fecha: 31/07/2.01

Dpto. Canindeyu

Distrito: Ybypyta

Localidad: Ybypyta 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazu

DOCO 160

Presupuesto 330559

Plano: 1830559

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA MT

Item	Codigo	Descripcion	Unid.	Costo Unit. c/ IVA	Cantidad	Total
1	001	Excav. de pozo, erecc, y fijacion c/ ciment. Ref, tipo II de poste de HºAº 12/300 Kgf	Un.	1.200.000	140	168.000.000
2	002	Excav. de pozo, erecc, y fijacion c/ ciment. Ref, tipo II de poste de HºAº 12/200 Kgf	Un.	890.000	101	89.890.000
3	003	Excav. de pozo, erecc, y fijacion c/ ciment. normal de poste de HºAº 12/200 Kgf	Un.	420.000	425	178.500.000
4	006	Tendido de un conductor de AL desnudo de hasta 95 mm² para MT (metros)	m	250	59.350	14.837.500
5	007	Montaje de estructura MT trifasica de alineacion (Tipo 1 y 2)	Un.	45.000	85	3.825.000
6	008	Montaje de estructura MT trifasica de retencion (Tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	45.000	7	315.000
7	009	Montaje de estructura MT monofasica de alineacion (Tipo 1 y 2)	Un.	20.000	621	12.420.000
8	010	Montaje de estructura MT monofasica de retencion (Tipo 3;4;5;6;7)	Un.	25.000	98	2.450.000
9	011	Colocacion de rienda para MT RBS o RMA	Un.	70.000	78	5.460.000
10	013	Colocacion de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	80.000	25	2.000.000
11	014	Montaje de un PD de hasta 25 KVA completo	Un.	350.000	55	19.250.000
12	015	Montaje de un PD de hasta 100 KVA completo	Un.	450.000	3	1.350.000
13	017	Aplomado de un sostén para MT	Un.	750.000	13	9.750.000
14	018	Nueva flecha, de un conductor exist, de AL desn, hasta 95 mm² en MT (metros)	m	200	44.062	8.812.400
15	019	Retiro de un PD de hasta 25 KVA completo	Un.	200.000	53	10.600.000
16	020	Retiro de un PD de hasta 100 KVA completo	Un.	230.000	3	690.000
17	021	Retiro de poste de madera de hasta 10 m para MT	Un.	15.000	304	4.560.000
18	022	Retiro de poste de HºAº para MT (varias medidas)	Un.	150.000	318	47.700.000
19	024	Retiro de estructura de MT trifasica de alineación	Un.	15.000	93	1.395.000
20	025	Retiro de estructura de MT trifasica de retencion	Un.	15.000	2	30.000
21	026	Retiro de estructura MT monofásica de alineación	Un.	10.000	614	6.140.000
22	027	Retiro de estructura MT monofásica de retencion	Un.	10.000	62	620.000
23	028	Retiro de una estructura tipo SFTH 2 o SLTH 2	Un.	90.000	20	1.800.000
24	029	Retiro de rienda para MT tipo RMS o RMA	Un.	65.000	57	3.705.000
25	030	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 95 mm² en MT (metros)	m	150	57.260	8.589.000
				TOTAL MATERIALES c/ IVA		602.688.900
				IVA 10%		54.789.900

Observaciones:

Los costos se cotizan en Gs.

La cotizacion de la mano de obra para los items que contemplen cimentacion deben incluir materiales (cemento, piedra triturada de 4º, arena, etc.)

La cotizacion de la mano de obra para los items con cimentacion deben contemplar la excavacion en todo tipo de terreno.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel.: 0983-688941

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54 - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OP

Plano 1830559 MT p llamado

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº 1

Fecha: 31/07/2.014

Dpto. Canindeyu

Distrito: Ybypyta

Localidad: Ybypyta 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazu

Presupuesto 330559

Nº 0000 159

Plano: 1830559

PLANILLA DE MANO DE OBRA PARA BT

Item	Codigo	Descripcion	Unidad	Costo Unit. c/ IVA	Cantidad	Total
1	002	Excav. de pozo, erecc, y fijacion c/ ciment. Ref. tipo II de poste de HºAº 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	400.000	32	12.800.000
2	003	Excav. de pozo, erecc, y fijacion c/ ciment. normal de poste de HºAº 9/200 - 9/150 - 7,5/150 kgf	Un.	350.000	168	58.800.000
3	006	Excavacion de pozo, ereccion y compactacion de poste de palma	Un.	65.000	972	63.180.000
4	007	Tendido de conductor de AL desnudo de hasta 35 mm² para BT (metros)	m.	250	110.970	27.742.500
5	008	Montaje de estructura BT trifasica de alineacion (tipo 1 y 2)	Un.	18.000	43	774.000
6	009	Montaje de estructura BT trifasica de retencion (tipo 3; 4; 5; 6; 7)	Un.	20.000	11	220.000
7	010	Montaje de estructura BT monofasica de alineacion (tipo 1 y 2)	Un.	13.000	1.713	22.269.000
8	011	Montaje de estructura BT monofasica de retencion (tipo 3;4;5;6;7)	Un.	14.000	149	2.086.000
9	012	Colocacion de rienda para BT (RBS o RMA)	Un.	35.000	64	2.240.000
10	013	Colocacion de puesta a tierra en BT, incluye medicion	Un.	45.000	192	8.640.000
11	014	Construccion de sitio medidor(averiado), con poste cajón (monof. o trifasico)	Un.	30.000	908	27.240.000
12	015	Colocacion de artefacto de alumbrado público	Un.	50.000	25	1.250.000
13	016	Nueva flech, de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35 mm² en BT (metros)	m.	200	34.022	6.804.400
14	017	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida monofasica)	Un.	12.000	1.120	13.440.000
15	032	Cambio de conductor de acometida (por cada acometida trifasica)	Un.	40.000	32	1.280.000
16	019	Retiro de poste de madera o poste de palma en BT	Un.	13.000	991	12.883.000
17	020	Retiro de poste de HAº para BT (varias medidas)	Un.	500.000	2	1.000.000
18	022	Retiro de estructura BT trifasica de alineacion	Un.	25.000	46	1.150.000
19	023	Retiro de estructura BT trifasica de retencion	Un.	20.000	6	120.000
20	024	Retiro de estructura BT monofásica de alineación	Un.	8.000	1.503	12.024.000
21	025	Retiro de estructura BT monofásica de retencion	Un.	10.000	107	1.070.000
22	026	Retiro de puesta a tierra en BT	Un.	25.000	81	2.025.000
23	027	Retiro de rienda para BT, (RBS o RBA)	Un.	43.000	8	344.000
24	028	Retiro de un conductor exist, de AL desn, de hasta 35 mm² en BT (metros)	m.	150	105.248	15.787.200
25	029	Retiro de artefacto de alumbrado publico	Un.	20.000	25	500.000

TOTAL MATERIALES c/ IVA	295.669.100
IVA 10%	26.879.009

Observaciones:

Los costos se cotizan en Gs.

La cotizacion de la mano de obra para los items que contemplen cimentacion deben incluir materiales (cemento, piedra triturada de 4º, arena, etc.)

La cotizacion de la mano de obra para los items con cimentacion deben contemplar la excavacion en todo tipo de terreno.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. A Nº 4443
Tel.: 0673-[illegible] Cel.: (0983)-[illegible]

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Plano 1830559 BT p llamado

DIVISION DE MEJORAMIENTO DE OBRAS DE AUTOAYUDA DE DISTRIBUCION

SUB-PROYECTO Nº: 1 **Fecha:**

Dpto. Canindeyu **Distrito:** Ybypyta

Loc. Ybypyta 1 Y 2, Karupera, Arroyo Guazu

Pto. 330559 **Plano:** 1830559

CRONOGRAMA DE OBRAS

PLAZO DE EJECUCIÓN: 180 Días

Item	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PLAZOS EN DIAS	
1	Gestión de materiales, transporte al lugar de obras, preparación del trazado (marcaciones, limpieza de franja, etc.).	60	
2	Ejecución de las obras de normalización del sistema de distribución de Autoayuda en MT y BT.		120

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

12

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

FORMULARIO Nº 14

- 0000 135 -

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENOREDAES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Fecha: 31 de Julio de 2.014.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Proceso de Contratación: Modalidad: Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.008/2.014.-
Descripción del llamado: "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"
ID: 267.633.-

De nuestra consideración:

La empresa *SANTA MARIA INGENIERIA* del Ing. Asunción Argüello A., con RUC 928994-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal el Ingeniero Asunción Argüello Alvarenga con cédula de identidad Nº 928.994 formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. **QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.**

2. **QUE en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaré ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.-**

3. **QUE en el caso de que emplee adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.**

4. **RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.**

Atentamente,

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: 0983-688941

Firma: El Oferente

Ing. Asunción Argüello A.
Aclaración de Firma

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

Lic. GRACIELA [illegible]

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA INGENIERIA

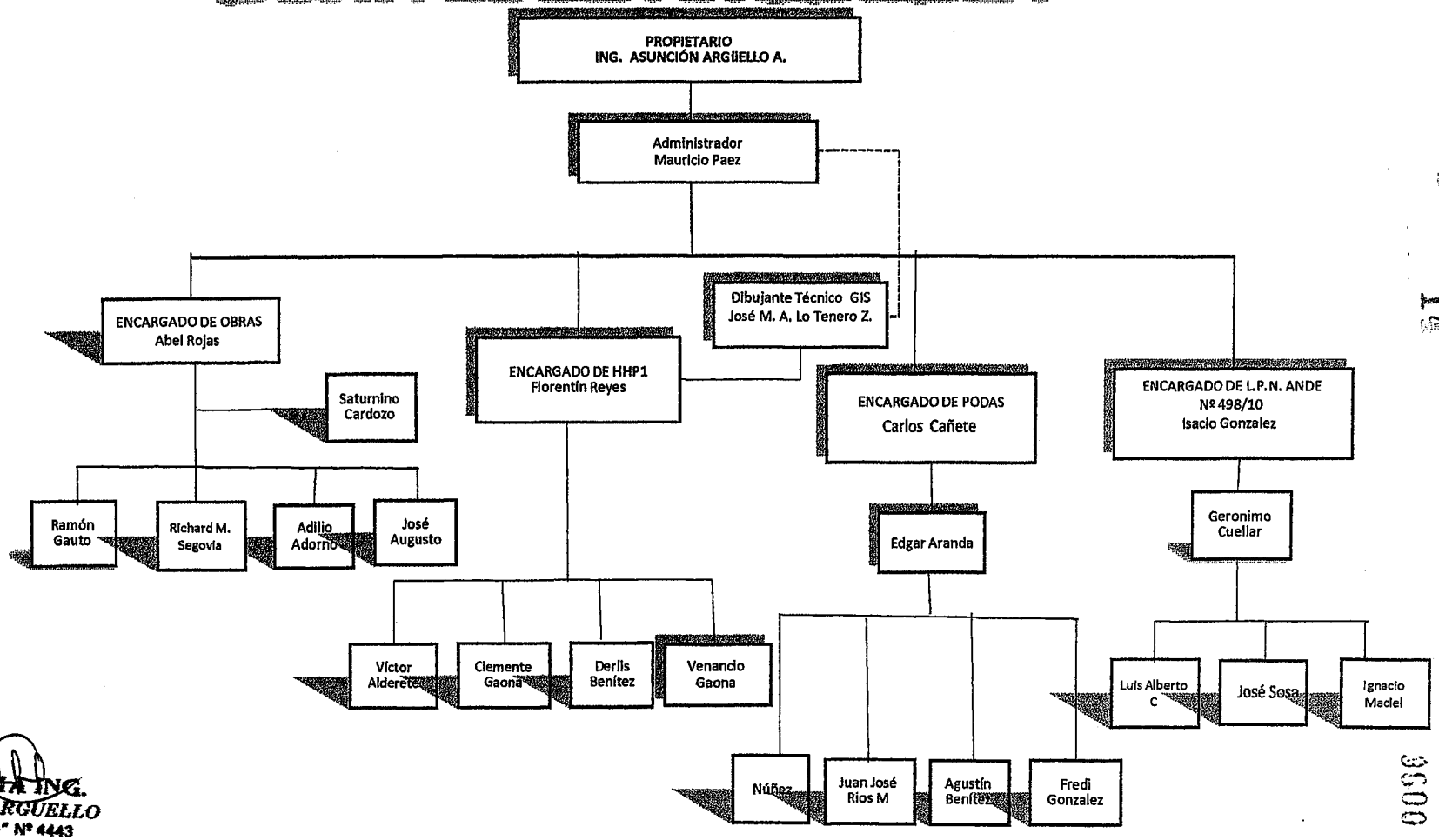

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
ANDE

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

3600 058

SANTA MARIA INGENIERIA

Telefono/fax: 0673-220665
RUC: 928.994-1

De Asuncion Arguello A.

Santa Rita
Paraguay

FORMULARIO Nº 9

Formulario de lista del personal propuesto para la obra.

Nombre legal del Oferente: Santa María Ingenieria del Ing. Asunción Argüell **Fecha: 31/07/2.014.-**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y Nº DE C.I.
1	Asuncion Arguello Alvarenga	Ing. Residente	15	Santa Rita - 928.994
2	Carlos Ruben Gonzalez Delgado	Administrador	3	Caacupe - 3.621.907
3	Fredis Antonio Gonzalez Sanabria	Encargado de cuadrilla	4	Juan L. Mallorquin - 2.247.237
4	Saturnino Cardozo	Encargado de cuadrilla	6	Santa Rita - 2.933.085
5	Alcides Acosta Ortega	Oficial Gruista	3	Gral. Aquino - 3.836.440
6	Adilio Ramon Adorno Arguello	Oficial Gruista	5	Caacupe - 2.318.372
7	Víctorio Alderete Cubas	Oficial Gruista	4	Cappibary - 4.638.487
8	Constancio Alvarenga M	Oficial Liniero	4	Ciudad del Este - 2.235.344
9	Venancio Gaona Baez	Oficial Liniero	4	Capiibary - 3.760.752
10	Marcelino Guanes Rojas	Oficial Liniero	3	Capiibary - 4.394.406
11	Sabio Rotela Gonzalez	Ayudante Liniero	2	San Estanislao - 5.565.211
12	Hugo Gaona Gonzalez	Ayudante Liniero	2	San Estanislao - 5.613.350
13	Agustín Benítez Arguello	Ayudante Liniero	3	Ciudad del Este - 4.886.728
14	Pablino Gonzalez Martinez	Ayudante Liniero	4	Capiibary - 3.280.632
15	Isacio Gonzalez Aquino	Liniero de línea energizada	5	Caacupe - 1.153.940
16	Antolin Acevedo Vazquez	Liniero de línea energizada	4	Ciudad del Este - 4.249.670
17	Lino Gerónimo Cuellar Paiva	Liniero de línea energizada	11	Santa Rita - 4.285.096

.....

Ing. Asuncion Arguello A.
C.I.P. Nº: 928.994

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aldblades Cantero Silvera
DD/OD

0600 056

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S.M.I. 030/14

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.008 /2014.-
Asunto: Designación del Ingeniero

Por la presente nota asumo como profesional Ingeniero la Dirección de las Obras de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Formulario 10

Lista de Equipos, Herramientas maquinarias e implementos destinados a la ejecucion de los trabajos

Item	Descripcion	Caracteristicas			Años de Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Aparejo a criket	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
2	Aparejo a piola	Bellota	-	-	-	P	LPN691
3	Arco Sierra para metal	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
4	Arco Sierra para poda de ramas	Bellota	-	-	-	P	LPN691
5	Balde para agua		-	-	-	P	LPN691
6	Barreta	Bellota	-	-	-	P	LPN691
7	Cepillo de acero	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
8	Chapa de 2m x 2m para mezcla	Mercofer	-	-	-	P	LPN691
9	Cinta Mètrica (Minimo 50 mts)	Profield	-	-	-	P	LPN691
10	Cinturon de seguridad	Hercules	-	-	-	P	LPN691
11	Conos de Seguridad	Nobel	-	-	-	P	LPN691
12	Cortaplumas (pelacables)	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
13	Destornillador de 5/140 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
14	Destornillador 5/300 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
15	Destornillador de varias medidas	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
16	Equipo de puesta a tierra	Bitz	-	-	-	P	LPN691
17	Escalera de fibra de vidrio para Baja Tension	Fibermax	-	-	-	P	LPN691
18	Escalera de fibra de vidrio para Media Tension	Fibermax	-	-	-	P	LPN691
19	Eslinga de acero	Mercoter	-	-	-	P	LPN691
20	Guante cobertura de guante de goma	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
21	Guante de cuero	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
22	Guante de goma para B. T.	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
23	Guante de goma para M. T.	Whiteruber	-	-	-	P	LPN691
24	Llave Francesa de 10	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
25	Llave Francesa de 12	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
26	Llave Francesa de 8	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
27	Llaves boca-estrella de 10 a 17 mm	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
28	Machete	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
29	Martillo	Bellota	-	-	-	P	LPN691
30	Mecha de varias medidas	Irwin	-	-	-	P	LPN691
31	Motaraz	Nilchon	-	-	-	P	LPN691
32	Pala de sancar	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
33	Pala larga	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
34	Pértiga	Ritzblas	-	-	-	P	LPN691
35	Pinza de compresion Mecánica MD 6 y Matrices WO	Hm-150	-	-	-	P	LPN691
36	Pinza Amperometrica	Aemc	-	-	-	P	LPN691
37	Pinza de corte lateral de 8"	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
38	Pinza de compresion hidraúlica	Taisen	-	-	-	P	LPN691
39	Pinza de indentación para terminales	Profield	-	-	-	P	LPN691
40	Pinza punta fina	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
41	Pinza universal de 8"	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
42	Piolas		-	-	-	P	LPN691
43	Pisón		-	-	-	P	LPN691
44	Plomada	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
45	Probador de tensión (para B.T. y M.T.)	Aemc	-	-	-	P	LPN691
46	Reflector de 12 v		-	-	-	P	LPN691
47	Roldana para cables de hasta 150 mm2	Fergon	-	-	-	P	LPN691
48	Taladro	Bosch	-	-	-	P	LPN691
49	Tijera corta cables	Tramontina	-	-	-	P	LPN691
50	Zunchadora para banda de acero	Tiszka	-	-	-	P	LPN691
51	Camión Grua	Mercedez Benz	1513	13 TN	2000	P	LPN 691
52	Camión Grua	Mercedez Benz	L1624	10 TN	2010	P	LPN 691
53	Camioneta doble cabina 4 x 2	Nissan	-	2 TN	2010	P	Oficina
54	Camioneta cabina simple 4 x 4	Nissan	-	2 TN	2004	P	Oficina
55	Camioneta cabina simple 4 x 4	Nissan	-	2 TN	2008	P	LPN 734
56	Camión	Kia	Celc	2 TN	2013	P	LPN 734
58	Camión	Kia	Celc	2 TN	2004	P	LPN 691
59	Camioneta doble cabina 4 x 2	Hiunday	H2D65	2 TN	2013	P	LPN 734
60	Camión	Isuzu		4TN	2006	P	LPN 734

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramento que:

(1) Los Equipos indicado en el listado precedente son propiedad del oferente o están comprometidos por el propietario de lo mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos

(2) Los Equipos, herramienta maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;

(3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada

t

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

46	Trepines
Equipos varios	
47	Equipos de comunicación
48	Equipos de comunicación portatiles 2
49	Megometro
50	Mezcladora
51	Motosierra.
52	Equipos de medición depuesta de tierra
53	Porta bobinas
54	Telefonos Móviles (celulares)
Equipos de Seguridad	
55	Cascos
56	Cinturon de seguridad
57	Coberturas para B.T.
58	Coberturas para M.T.
59	Guante de cuero para protector de guante de goma
60	Guante de goma para BT
61	Guante de cuero
62	Guante de Goma para 23 kV.
Maquinarias	
63	Camionetas 4 X 2
64	Camionetas 4 X 4
65	Tractor
66	Vehiculo con grua tracción simple
67	Vehiculo con hidroelevador
68	Vehiculo sin grúa
69	Vehiculo con grúa doble tracción

1) El listado no es limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 tn, Camión hasta 2 tn, Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts) y Equipos de comunicación con frecuencia propia.

2)-Todo el personal deberá disponer de uniformes con logotipo, casco y zapatones de seguridad.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
MOD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería de Ing. Asunción Argüello* en el listado de equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

.....
Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: 0983-688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/CD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S. M. I. 031/14

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A. N. D. E)
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.008 /2014.-
Asunto: Autorización de verificación de equipo.-

Por la presente nota Autorizamos suficientemente a los representantes de esa A.N.D.E. a verificar la veracidad de las informaciones indicadas en el listado de Equipos y Herramientas presentados en los documentos de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Por la presente manifestamos en carácter de Declaración Jurada, de que la empresa *Santa María Ingeniería* proporcionará los materiales indicados en la lista de materiales para cada sub-proyecto, los cuales serán adquiridos conforme a las disposiciones legales vigentes.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento con el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

.....
Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Desarrollo Empresarial

Viva Paraguay

CERTIFICADO N° 1.527/2013 VENCE: 27/06/2015

CERTIFICADO DE ORIGEN

(PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CERTIFICA:

Que el Servicio: **INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION.**

De la firma **"SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO"** cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes:

RAZON SOCIAL : **SANTA MARIA INGENIERIA**

RUC Nº : 928994-1

DIRECCIÓN : **SANTA RITA – COLON C/ RUTA VI.**

ACTIV. ESPECIFICA : **TECNICOS, ADMINISTRACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS ELECTRICAS.**

REPSE : **N/A**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA. CONSTE.

Abog. Fredys Osmar Casco Davalos
Notario y Escribano Publico
Registro Nº 1133
Avda. Gaspar R. de Francia c/ Ruta 6ta
Santa Rita - Alto Parana
Tel.: 0673-221 263 Cel.: 0971-141 [illegible]

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario Nº 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley Nº 4558/2011;

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma **SANTA MARIA INGENIERIA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO** la actividad **"INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE LINEAS DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION"** es considerado ***SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL***.

A pedido de la firma interesada, se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte y siete días** del mes de **junio** del año dos mil trece.

LIC. CRISTINA FLORENTIN CUETO
DIRECTORA GENERAL
DESARROLLO EMPRESARIAL

ING. SALVADOR INVERNIZZI
VICE MINISTRO DE INDUSTRIA
SUB SECRETARIA DE ESTADO

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Alcibiades Cantero Silvera

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 · Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

0600 021

LINEA DE TRANSMISION AEREA

METODOLOGÍA- ALMACENAMIENTO - EJECUCION

1.REPLANTEO FINAL DE LA LÍNEA

Los trabajos topográficos a realizarse conforme a las especificaciones técnicas usuales para estas obras, consisten en lo siguiente:

- Alineación del eje de la línea entre los vértices establecidos mediante estacas auxiliares.
- Ubicación de los mojones de replanteo del centro de cada columna a lo largo del eje de la línea de acuerdo a las medidas de vano del proyecto.
- Medición de los vanos resultantes con distanciómetros electrónicos.
- Medición fina de los ángulos en cada vértice.
- Nivelación de los mojones centro de columnas y de un punto del centro de vano ó punto crítico característico con el objeto de contar con los elementos necesarios para, una vez tendidos los conductores, asegurar su distancia mínima al suelo.

2. EXCAVACIÓN

Se realizará por medios manuales o mecánicos, según características del terreno, dimensiones de la excavación y solución de fundación.

En caso de pilotes preperforados, de ser necesario se utilizará Lodo Bentonítico.

3. HORMIGONADO

Se prevé avanzar en el hormigonado con hormigoneras de 250 litros, o equivalentes por frente.

El acopio de árido se hará en forma cuidadosa a los efectos de disminuir al máximo los problemas de ensuciamiento con tierra u objetos extraños.

El cemento se llevará a piquete el día en que se ha programado hormigonar el mismo.

En caso de que deba quedar a la intemperie, será debidamente protegido.

Se acopiará de manera que no esté en contacto directo con el piso y debidamente almacenado en depositos.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel. 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Los hierros de las armaduras para las fundaciones en las bases de hormigón armado se llevarán listos para armar en piquete desde el obrador, o deposito de Asunción.

Se usarán encofrados de madera o metálicos en aquellas fundaciones que lo requieran.

El hormigón será elaborado en las respectivas máquinas mezcladoras, dosificado en peso o volumen y volcados en los pozos de las fundaciones a través de canaletas para evitar disgregación de materiales por la altura de caída.

El Hormigón será vibrado con equipos aprobados.

Se verificará, toda vez que sea necesario, la relación agua / cemento mediante el uso del Cono de Abrhams.

Se dispondrá en piquete de achique y todo otro equipo para el caso de que existan filtraciones de agua.

Se dispondrán en lugares adecuados todos los aditivos aprobados por la Fiscalización, para su inmediato uso en caso de ser necesarios.

Se quitarán las muestras para su ensayo en laboratorio.

Una vez terminado el hormigón de la fundación, se procederá a la ejecución de las Puntas de Diamante. Posteriormente, y por el tiempo requerido y en función de los eventuales aditivos utilizados, se procederá a su curado.

Luego del retiro de los encofrados y de las plantillas de armado de las bases, se realizará el relleno y compactación de la fundación que requiera, para lo que se utilizarán compactadores mecánicos y/o manuales aprobados por la Fiscalización.

4. MONTAJE DE ESTRUCTURAS

En el caso de estructuras metálicas octogonales o tubulares el montaje se hará con una grúa tipo P&H previo transporte con carretas adecuadas para el efecto. La verticalización se hará con doble teodolito y el ajuste con placas y tuercas.

5. PUESTA A TIERRA

El zanjeo se hará con métodos manuales. El relleno y compactación se realizará en forma cuidadosa, de tal manera de lograr que el conductor quede bien posicionado.

Del obrador de esta Contratista llegarán las pletinas conductores que se adosan a las estructuras, conforme a las Especificaciones Técnicas.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel. 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

6. TENDIDO DE CONDUCTORES E HILO DE GUARDIA

6.1.MÉTODO DE TENDIDO

El lanzamiento de conductores se hará con tensión mecánica, obtenido a través de los controles ubicados en los equipos Argano y Freno.

El lanzamiento de conductores e hilo de guardia se hará previo lanzamiento de cordinas y una vez instalada todas las cadenas de aisladores y roldanas correspondientes, éstos se dispondrán de gargantas de neoprene que garantice la protección del conductor. La ubicación de los equipos, Argano y Freno estarán dispuestos de acuerdo a un plan de tendido que tendrá la aprobación de la Fiscalización.

En todos los casos de cruce de rutas y líneas telefónicas, eléctricas, serán utilizados caballetes de madera, que aseguren la libre circulación en el momento de lanzamiento y mantenga los conductores por sobre una altura determinada de acuerdo con la Fiscalización.

Los empalmes, cuya ubicación está determinada en el plan de lanzamiento, serán realizados una vez lanzado todos los conductores y previo al tesado de los mismos, realizando amarres provisorios que permitan la maniobrabilidad de los extremos del conductor a ser empalmado o reparado.

6.2. MÉTODO DE CONTROL DE REGULACIÓN.

Estos trabajos se harán de acuerdo a la tabla de tendido, donde figurarán la tensión de regulación y flechas correspondientes a los vanos de control.

Los valores vienen establecidos para temperaturas que van de cinco en cinco grados centígrados, por lo que en los casos en que la temperatura del momento de regulación no concuerde con las tablas, éstas serán interpoladas de manera a obtener la tensión y flecha correspondiente a la temperatura del momento de regulación.

Las flechas serán reguladas por el método de reglas y teodolito, tomándose las providencias para el tiempo de marcar, tensar y controlar de modo que las mismas estén dentro de los límites admisibles.

La verificación de los mismos se podrá hacer por el sistema de percusión,

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCIÓN ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

método rápido y preciso que permite la corrección de la flecha en corto tiempo.

0000 018

7. ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

7.1. MATERIALES Y EQUIPOS DE LA LÍNEA

Los equipos y materiales para el montaje de la línea, serán transportados a nuestro obrador-depósito situado en un lugar conveniente y a determinar a lo largo de la línea.

Los materiales menores serán almacenados por lo general bajo techo al resguardo de las lluvias, en lugares secos y estancos.

Se ubicarán en depósitos curados, de manera que el retiro de piezas, equipos y/o aparatos del almacén, permitan el menor movimiento dentro del mismo, cuidando de superponer equipos que puedan sufrir daños o roturas. Las cajas *y/o* embalajes estarán perfectamente individualizadas.

Las piezas de torres serán dispuestas en la playa del obrador en callejones convenientemente separados y señalizados por disposiciones.

Estas tareas se realizarán con grúas y camiones adecuados para las mismas.

8. PRUEBAS FINALES DE LÍNEA.

Se realizarán pruebas de aislamiento y pruebas de continuidad y resistencia de los conductores al energizado de la misma.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

LINEA DE TRANSMISION AEREA

METODOLOGÍA- ALMACENAMIENTO - EJECUCION

1.REPLANTEO FINAL DE LA LÍNEA

Los trabajos topográficos a realizarse conforme a las especificaciones técnicas usuales para estas obras, consisten en lo siguiente:

- Alineación del eje de la línea entre los vértices establecidos mediante estacas auxiliares.
- Ubicación de los mojones de replanteo del centro de cada columna a lo largo del eje de la línea de acuerdo a las medidas de vano del proyecto.
- Medición de los vanos resultantes con distanciómetros electrónicos.
- Medición fina de los ángulos en cada vértice.
- Nivelación de los mojones centro de columnas y de un punto del centro de vano ó punto crítico característico con el objeto de contar con los elementos necesarios para, una vez tendidos los conductores, asegurar su distancia mínima al suelo.

2. EXCAVACIÓN

Se realizará por medios manuales o mecánicos, según características del terreno, dimensiones de la excavación y solución de fundación.

En caso de pilotes preperforados, de ser necesario se utilizará Lodo Bentonítico.

3. HORMIGONADO

Se prevé avanzar en el hormigonado con hormigoneras de 250 litros, o equivalentes por frente.

El acopio de árido se hará en forma cuidadosa a los efectos de disminuir al máximo los problemas de ensuciamiento con tierra u objetos extraños.

El cemento se llevará a piquete el día en que se ha programado hormigonar el mismo.

En caso de que deba quedar a la intemperie, será debidamente protegido.

Se acopiará de manera que no esté en contacto directo con el piso y debidamente almacenado en depositos.

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. GRACIELA VERA

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Argüello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Los hierros de las armaduras para las fundaciones en las bases de hormigón armado se llevarán listos para armar en piquete desde el obrador, o deposito de Asunción.

Se usarán encofrados de madera o metálicos en aquellas fundaciones que lo requieran.

El hormigón será elaborado en las respectivas máquinas mezcladoras, dosificado en peso o volumen y volcados en los pozos de las fundaciones a través de canaletas para evitar disgregación de materiales por la altura de caída.

El Hormigón será vibrado con equipos aprobados.

Se verificará, toda vez que sea necesario, la relación agua / cemento mediante el uso del Cono de Abrhams.

Se dispondrá en piquete de achique y todo otro equipo para el caso de que existan filtraciones de agua.

Se dispondrán en lugares adecuados todos los aditivos aprobados por la Fiscalización, para su inmediato uso en caso de ser necesarios.

Se quitarán las muestras para su ensayo en laboratorio.

Una vez terminado el hormigón de la fundación, se procederá a la ejecición de las Puntas de Diamante. Posteriormente, y por el tiempo requerido y en función de los eventuales aditivos utilizados, se procederá a su curado.

Luego del retiro de los encofrados y de las plantillas de armado de las bases, se realizará el relleno y compactación de la fundación que requiera, para lo que se utilizarán compactadores mecánicos y/o manuales aprobados por la Fiscalización.

4. MONTAJE DE ESTRUCTURAS

En el caso de estructuras metálicas octogonales o tubulares el montaje se hará con una grúa tipo P&H previo transporte con carretas adecuadas para el efecto. La verticalización se hará con doble teodolito y el ajuste con placas y tuercas.

5. PUESTA A TIERRA

El zanjeo se hará con métodos manuales. El relleno y compactación se realizará en forma cuidadosa, de tal manera de lograr que el conductor quede bien posicionado.

Del obrador de esta Contratista llegarán las pletinas conductores que se adosan a las estructuras, conforme a las Especificaciones Técnicas.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCIÓN ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

6. TENDIDO DE CONDUCTORES E HILO DE GUARDIA

DGOO 015

6.1.MÉTODO DE TENDIDO

El lanzamiento de conductores se hará con tensión mecánica, obtenido a través de los controles ubicados en los equipos Argano y Freno.

El lanzamiento de conductores e hilo de guardia se hará previo lanzamiento de cordinas y una vez instalada todas las cadenas de aisladores y roldanas correspondientes, éstos se dispondrán de gargantas de neoprene que garantice la protección del conductor. La ubicación de los equipos, Argano y Freno estarán dispuestos de acuerdo a un plan de tendido que tendrá la aprobación de la Fiscalización.

En todos los casos de cruce de rutas y líneas telefónicas, eléctricas, serán utilizados caballetes de madera, que aseguren la libre circulación en el momento de lanzamiento y mantenga los conductores por sobre una altura determinada de acuerdo con la Fiscalización.

Los empalmes, cuya ubicación está determinada en el plan de lanzamiento, serán realizados una vez lanzado todos los conductores y previo al tesado de los mismos, realizando amarres provisorios que permitan la maniobrabilidad de los extremos del conductor a ser empalmado o reparado.

6.2. MÉTODO DE CONTROL DE REGULACIÓN.

Estos trabajos se harán de acuerdo a la tabla de tendido, donde figurarán la tensión de regulación y flechas correspondientes a los vanos de control.

Los valores vienen establecidos para temperaturas que van de cinco en cinco grados centígrados, por lo que en los casos en que la temperatura del momento de regulación no concuerde con las tablas, éstas serán interpoladas de manera a obtener la tensión y flecha correspondiente a la temperatura del momento de regulación.

Las flechas serán reguladas por el método de reglas y teodolito, tomándose las providencias para el tiempo de marcar, tensar y controlar de modo que las mismas estén dentro de los límites admisibles.

La verificación de los mismos se podrá hacer por el sistema de percusión, método rápido y preciso que permite la corrección de la flecha en corto tiempo.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCIÓN ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983)-688941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DGOO 014

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Manifestamos en carácter de declaración jurada nuestra conformidad y compromisos de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del Pliego de bases y condiciones de la presente Licitación.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello
Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad (A N D E)
Presente

Declaración Jurada

Manifestamos en carácter de declaración jurada de haber realizado el reconocimiento del lugar de la obra y que se ha tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de nuestra oferta.-

Esta declaración la suscribimos a los efectos de dar cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Ing. Asunción Arguello A.

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Graciliada E. Fernández F.
Auditor

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

000013 - 1

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S. M. I. 036/14

Santa Rita, 31 de Julio de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A. N. D. E)
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.008 /2014.-
Asunto: SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. Sub Contratista.-

Por la presente nota comunicamos que la empresa SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. se desempeñará como sub-contratista en la provisión y montajes de los postes de Hormigón Armado fabricados por esta con las normas y especificaciones técnicas así como para el tendido de cables de Media Tensión y Baja Tensión según data el Pliego de bases y condiciones de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú" según se menciona en la SECCION II del punto 8 – 8.4

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Formulario Nº 11

Cronograma de Utilizacion de equipos

Oferente o Representante Legal: Ing. Asunción Argüello A. Fecha: 31/07/2.014.-

Descripcion del Item	Equipo a Utilizar	Afectacion Mensual					
		Mes 1		Mes 2		Mes 3	
Item Nº	Equipo 1						
	Equipo 2						
	Equipo 3						

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 Cel. 0983-688941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

34

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/527/2014**
FECHA: **11/09/14**
HORA: **:**
TEL.: 0673221189/220665

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX N° (595 21) 200-513

DESTINATARIO : SANTA MARIA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCION ARGUELLO

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014 - "Ejecución de Trabajos de Lineas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

1. Presentación de la planilla de Datos Garantizados, correspondiente al Conductor de Aa de 35 mm2, cotizado en su oferta.

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Oferta y conforme al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

La documentación requerida será **recepcionada hasta el martes 16 de setiembre de 2014, en el Dpto. de Licitaciones, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, 2° Piso, Oficina N° 220.**

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI

REPORTE DE TRANSMISION

Confirmado Rubén Gonzalez

11 SEP. 2014 15:39

SU LOGO : ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172364-2172443

N°	NOMBRE/NÚMERO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0673221189	11 SEP. 15:37	02'10	TRANS 01		OK

SANTA MARIA INGENIERIA Asunción Arguello ANDE Cat. A N° 4443 Tel.: 0985 Cel.: (0983) 688941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/CD

SANTA MARIA INGENIERIA de Ing. Asunción Arguello

Santa Rita – Colón c/ Ruta VI teléfono y fax: (0673)220665) sm_ing@Hotmail.com.

S. M. I. 067/14

Santa Rita, 15 de Setiembre de 2.014.-

Señor
Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (A. N. D. E)
Ing. Víctor Raúl Romero Solís
España N ° 1268
Presente:

Ref.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N.° 1.008 /2014.-
Asunto: Planilla de datos garantizados.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quién corresponda, a fin presentar la planilla de Datos garantizados correspondientes al Conductor de Aa de 35 mm2. Que me fuera solicitado via fax DCP/DLI/527/2014 de fecha 11/09/2014 correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1.008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

.....
Ing. Asunción Arguello A.
SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0673-20665 - Cel.: 0983-688941

Obs.: Se Adjunta el documento

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0673-220665 Cel.: (0983) 688941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
EE.TT. Nº 03.20.13 - Rev. 1
CONDUCTOR DESNUDO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Lote, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente											LPI ANDE 970_14 Lot 1
Ítem, según Lista de Bienes del Pliego correspondiente											
Descripción (Hoja 1/2)					EE.TT. Nº 03.20.13 - Rev. 1						GARANTIZADO
MARCA					Aclarar						COREAL
FABRICANTE					Aclarar						Coreal Aluminyum Kablo San Tic A. S.
MODELO					Aclarar						AAAC
PROCEDENCIA					Aclarar						TURKEY
CONDUCTOR				Sección nominal (mm2)	35	70	95	150	240	300	35
2	NORMAS TÉCNICAS				Aclarar						
3	CONDICIONES DE SERVICIO			Apto para las condiciones de instalación según ítem 3.1 de estas Especificaciones	SÍ						SÍ
				Apto para las condiciones ambientales según ítem 3.2 de estas Especificaciones	SÍ						SÍ
				Apto para las características eléctricas de la red según ítem 3.3 de estas Especificaciones	SÍ						SÍ
4	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Características Generales	Alambres	Cantidad (Nº)	7	19	19	37	37	61	7
				Diámetro (mm)	2,52	2,15	2,52	2,25	2,85	2,52	2,52
				Tolerancia de diámetro (mm)	±0,03						±0,03
			Conductor	Diámetro total aprox. (mm)	7,56	10,75	12,6	15,75	20,00	22,68	7,56
				Peso aprox. (Kg/m)	95,5	189,6	260,4	405,1	650,00	839,6	95,3
		Características mecánicas		Modulo de elasticidad (kg/mm2)	6000	5700				5500	6116
				Coeficiente de dilatación lineal (por ºC) ºC⁻¹	23 x 10^6						23 x 10^6
				Carga de rotura del conductor (kgf)	> 990	>1960	>2690	>4190	>6720	>8550	1033
		Características eléctricas		Resistencia eléctrica a 20 ºC, en c.c. (Ω/km)	≤0,9367	≤0,4751	≤0,3523	≤0,2234	≤0,1420	≤0,1120	0,9421
				Ampacidad (A)	≥ 160	≥ 235	≥ 300	≥ 395	≥545	≥ 625	170

SANTA MARIA ING.
ING. ASUNCION ARGUELLO
REG. ANDE CAT. "A" Nº 4443
Tel.: 0973-20565 - Cel.: 0983-608941

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0973-20565 Cel.: (0983) 608941

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

Lic. GRACIELA VERA

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1008/2014

"Ejecución de Trabajos de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

ADENDA N° 1

Asunción, 3 de Julio del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir la pág. 20 del pliego de bases y condiciones, por su revisión que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A Nº 4443
Tel.: 0973-220665 Cel.: (0983) 608941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/18 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1008/2014

"Ejecución de Trabajos de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú"

ADENDA N° 2

Asunción, 9 de Julio del 2014

AL OFERENTE:

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir la pág. 20 del pliego de bases y condiciones, por su revisión que se adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Cat. A N° 4443
Tel.: (0973-220665 Cel.: (0983) 666941

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2944/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1008/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, A LA FIRMA SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.

Asunción, 25 de setiembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1008/2014, con ID N° 277633, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2693/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas diecinueve firmas, según Acta Nº 83/2014 de fecha 31 de julio de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 34897 de fecha 27 de junio de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1008/2014, a la firma Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A., para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, según el siguiente detalle:

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Arguello
Reg. ANDE
Tel.: 0973-220665 Cel.: 0981

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2944/2014 - Pág. 2

Subproyecto 1: Departamento de Canindeyú, Distrito de Ybypytá, Localidades de Ybypytá 1 y 2, Karupera, Arroyo Guazú.

por un monto de G 2.628.566.230 (dos mil seiscientos veintiocho millones quinientos sesenta y seis mil doscientos treinta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

SANTA MARIA INGRENIERIA
Ing. ASUNCION ARGUELLO
Reg. ANDE
Tel.: 0973-220665 Cel.: (0981)

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/DD

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ N° 323/2014

Asunción, 25 de setiembre de 2014

Señores
Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello A.
Colón c/ Ruta VI
Tel.: 0673 – 221.189
Santa Rita, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 31 de julio de 2014, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1008/2014 "Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 2944/2014 de fecha 25 de setiembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

26 SEP. 2014 16:38

SU LOGO : Dpto.de Licitaciones-ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 2172443

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
001	0673221189	26 SEP. 16:37	01'26	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lic. GRACIELA VERA

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Dubel González

SANTA MARIA INGENIERIA
Ing. Asunción Argüello
Reg. ANDE Ca. A Nº 443